

# RÉGIMEN SIMPLIFICADO DE INGRESOS BRUTOS GESTIÓN DE SALDOS A FAVOR

## GUÍA PASO A PASO

Es un trámite online al que se accede con clave fiscal de AFIP, por lo tanto tendrá 2 instancias:

### 1) Alta del Servicio API-Santa Fe: Régimen Simplificado-Gestión de Saldos a Favor

**PASO 1:** Ingrese a la página de AFIP ([www.afip.gov.ar](http://www.afip.gov.ar)) y luego al box de Acceso con CLAVE FISCAL.



**PASO 2:** Autentíquese con la CUIT y la Clave Fiscal otorgada por dicho Organismo.



**PASO 3:** El sistema mostrará el listado de Servicios Habilitados para su “Clave Fiscal” y las opciones dentro de los Servicios Administrativos Clave Fiscal.  
 Ingrese a la opción Administrador de Relaciones de Clave Fiscal

The screenshot shows the AFIP web interface. On the left, under 'SERVICIOS ADMINISTRATIVOS', there is a list of services. A yellow arrow points to 'Administrador de Relaciones de Clave Fiscal'. In the main area, 'SERVICIOS HABILITADOS' lists various services like 'Ley 27.260 - Declaración voluntaria y excepcional de bienes en el país y en el exterior', 'Nuestra Parte', 'ASPA - Aplicación para Selección de Personal AFIP', 'Comprobantes en línea', and 'Declaración de CBU para cobros de origen tributario, aduanero y de la seguridad social'. On the right, there are links for 'Ayuda', 'Cambiar clave', and 'Cerrar sesión'.

**Paso 4:** Selecciones ADHERIR SERVICIO

The screenshot shows the 'Administrador de Relaciones' page. On the left is a sidebar with the AFIP logo and navigation options: 'ACCESO CON CLAVE FISCAL', 'TRÁMITES Y SERVICIOS', and 'Autónomos Contribuyentes Régimen General Empleadores'. The main content area is titled 'Administrador de Relaciones' and contains a section for 'Servicio Administrador de Relaciones'. It explains the service and provides instructions for using the 'Adherir Servicio', 'Nueva Relación', and 'Consultar' buttons. A yellow arrow points to the 'ADHERIR SERVICIO' button.

**PASO 5:** Se despliega una pantalla con los Organismos con servicios con clave fiscal de AFIP. Seleccione el botón del Organismo al que corresponde el Servicio a adherir; en este caso “API-Administración Prov. de Impuestos”.

Administración Federal de Ingresos Públicos

ACCESO CON CLAVE FISCAL

TRÁMITES Y SERVICIOS

- Autónomos
- Contribuyentes Régimen General
- Empleadores
- Empleados
- Futuros Contribuyentes
- Monotributistas
- Empleados de Casas Particulares

### Administrador de Relaciones

Bienvenido Usuario  
Actuando en representación de

#### Selección de Servicio a Habilitar

El siguiente es un listado de los servicios que le ha autorizado a administrar. Los mismos se encuentran ordenados alfabéticamente. Por favor seleccione el servicio de su interés.

Recuerde que ciertos servicios exigen que el usuario tenga un mínimo nivel de seguridad y otros requieren que el Representado cumpla con ciertas condiciones para poder realizar la Autorización.

- ANAC - Administración Nacional de Aviación Civil
- ANSES
- API Adm. Prov. de Impuestos Provincia de Santa Fe
- Administración Tributaria Mendoza

Luego seleccione el título "Servicios Interactivos"

- Empleadores
- Futuros Contribuyentes
- Monotributistas
- Empleados de Casas

API Adm. Prov. de Impuestos Provincia de Santa Fe

Servicios Interactivos

**Paso 6:** Seleccione el servicio API-Santa Fe- Régimen simplificado – Gestión de Saldos a Favor

- Futuros Contribuyentes
- Monotributistas
- Empleados de Casas Particulares
- Operadores de Comercio Exterior
- Viajeros
- Usuarios Aduaneros
- Organismos de la Seguridad Social

**Accesos más utilizados**

- ABC - Preguntas y Respuestas Frecuentes
- Agenda de Vencimientos
- Aplicativos
- Biblioteca Electrónica
- Boletines Impositivos
- Cálculo de intereses
- Constancia de inscripción
- Declaración de objetos y/o vehículos
- Dependencias AFIP
- Folletero Web
- Formularios
- Guía de Trámites
- Reclamos y Sugerencias

**Otros accesos importantes**

API Adm. Prov. de Impuestos Provincia de Santa Fe

Servicios Interactivos

- API - SANTA FE - EMBARCACIONES - CONTRIBUYENTES
- API - SANTA FE - Registro Embarcaciones
- API - Santa Fe - Patente - Informe de Deuda santafe\_infdeu-municipios
- API Sante Fe - VEPAI
- API Sante Fe - Visualización de Pagos
- API-Santa Fe - Acopiadores
- API - Santa Fe - Requerimiento de información para acopiadores
- API-Santa Fe - Adhesión al Débito con CBU
- API-Santa Fe - Adhesión al débito automático en cuenta Bancaria a través del CBU
- API-Santa Fe- ddjj y pagos
- API-Santa Fe- Ver Declaraciones Juradas y Pagos
- API-Santa Fe Municipalidades y Comunas
- API - Santa Fe - Download de Archivos para Municipalidades y Comunas
- API-Santa Fe- CEFI
- API-Santa Fe- Solicitud de Constancia de Cumplimiento Fiscal
- API-Santa Fe- COPRIB
- API-Santa Fe- Consulta de Retenciones
- API-Santa Fe- cot
- API-Santa Fe- Generación Código de peración de Traslado
- API-Santa Fe- CP-Búsqueda por CUIT
- API-Santa Fe- Convenios de Pago – Búsqueda por cuit
- API-SANTA FE- EMBARCACIONES - MUNICIPIOS Y COMUNAS
- API-SANTA FE- Administración de trámites de Embarcaciones para MMyCC
- API-Santa Fe- Gestión de Convenios para MMyCC
- API-Santa Fe- Gestión de Convenios para Municipalidad y Comunas
- API-Santa Fe- Impuesto Actividades Hípicas Ley 5317
- API-Santa Fe- Liquidación del impuesto por Actividades Hípicas según Ley 5317
- API-Santa Fe- Régimen Simplificado – Gestión de Saldos a Favor

Aplicación para reclamo de saldos a favor y retenciones, destinado a los contribuyentes adheridos Régimen Simplificado.

**Paso 7:** Confirme la adhesión

ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

>>> ACCESO CON CLAVE FISCAL

>>> TRÁMITES Y SERVICIOS

- Autónomos
- Contribuyentes Régimen General
- Empleadores
- Empleados
- Extrajeros Contribuyentes

### Administrador de Relaciones

Bienvenido Usuario  
Actuando en representación de

**Incorporar nueva Relación**

Autorizante (Dador)	<input type="text"/>	
Representado	<input type="text"/>	
Servicio	TRABAJO SANTA FE - Convenios de Pago (Nivel de seguridad mínimo requerido 3)	<input type="button" value="BUSCAR"/>
Representante	<input type="text"/> [Clave Fiscal Nivel 3]	<input type="button" value="BUSCAR"/>
<input type="button" value="CONFIRMAR"/>		

Una vez confirmada su adhesión a este servicio con clave fiscal, deberá salir de la página de AFIP. En este momento, se está en condiciones de utilizar la aplicación de API con clave fiscal para poder gestionar los saldos a favor de contribuyentes adheridos al Régimen Simplificado.

## 2) Gestión de Saldos a Favor de contribuyentes adheridos al Régimen Simplificado.

**Paso 1:** Ingrese a la página de API dentro del sitio de Santa Fe [www.santafe.gov.ar/regimensimplificado](http://www.santafe.gov.ar/regimensimplificado), Trámite: **Impuesto sobre los Ingresos Brutos: Régimen simplificado – Gestión de saldos a favor**

**Paso 2:** Dentro del trámite, lea las cuestiones descriptivas del mismo y luego seleccione el botón **REALIZAR ESTE TRÁMITE ONLINE**. Va a la pantalla para poder autenticarse con clave fiscal de AFIP.

SANTA FE

Twitter Facebook YouTube Contacto

**AUTENTICACIÓN CON CLAVE FISCAL AFIP**  
Administración Provincial de Impuestos - Secretaría de Ingresos Públicos - Ministerio de Economía

Ayuda | Salir

**Trámite habilitado para usuarios con clave fiscal**

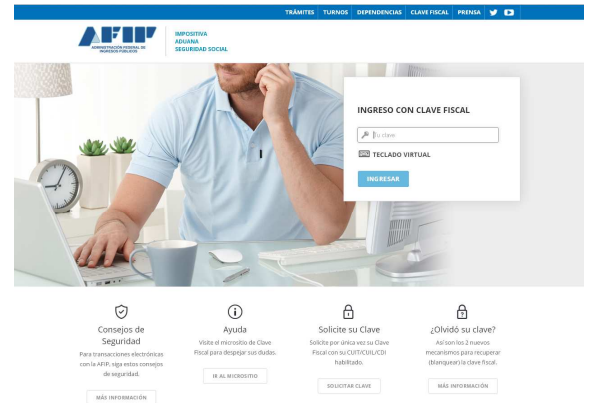
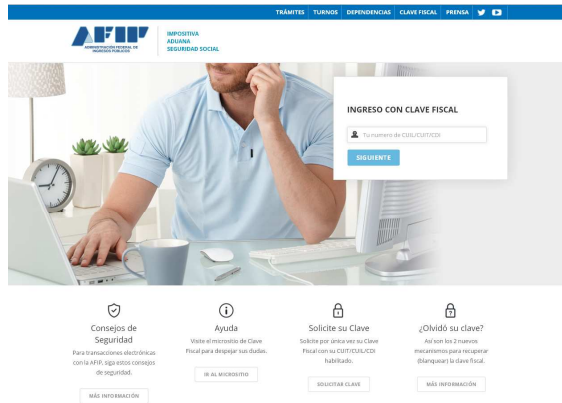
**Aclaración:** Señor usuario, para poder realizar este trámite es necesario realizar la autenticación de la clave fiscal AFIP.

Para verificar su clave fiscal será dirigido al sitio web de la [Clíc aquí](#) AFIP:

Ir arriba

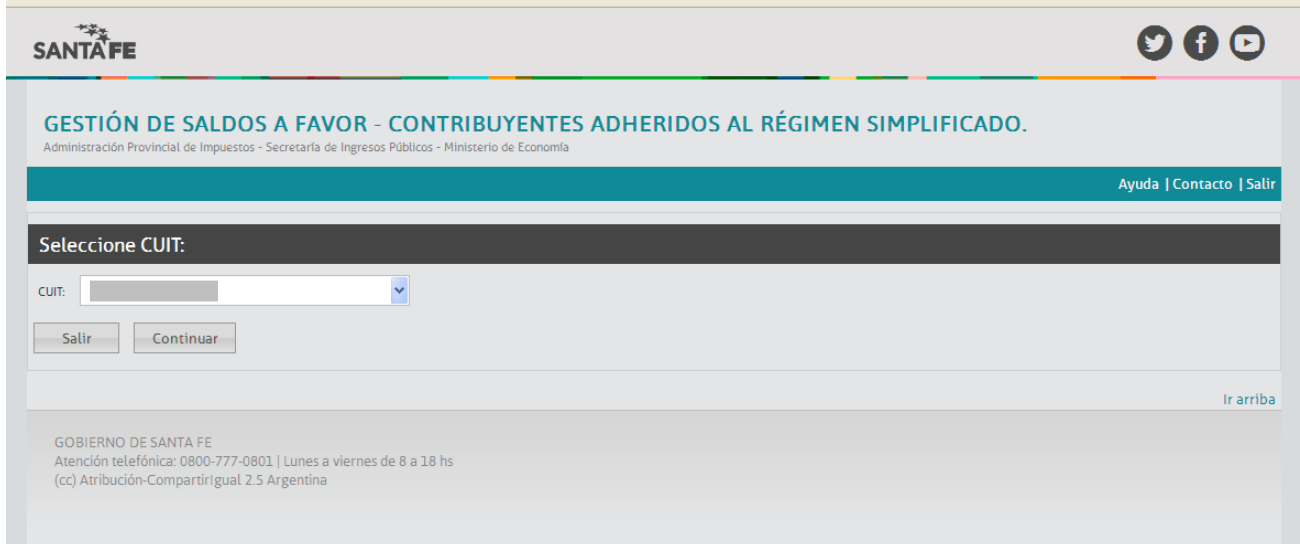
GOBIERNO DE SANTA FE  
Atención telefónica: 0800-777-0801 | Lunes a viernes de 8 a 18 hs  
(cc) Atribución-CompartirIguual 2.5 Argentina

**Paso 3:** Autentíquese con su clave fiscal.



Una vez autenticado, ingresará a la aplicación de Gestión de Saldos a Favor - Contribuyentes adheridos al Régimen Simplificado.

**Paso 4:** Seleccione la CUIT del contribuyente que tiene saldos a favor que quiere imputar a cuotas del Régimen Simplificado y presione el botón “**Continuar**”. El sistema detectará si esa CUIT tiene saldos a favor a partir de las declaraciones juradas mensual correspondiente al anticipo Diciembre 2016 (de contribuyentes que declaran por aplicativo IBSF) y de la declaración jurada anual del año fiscal 2016 (de contribuyentes que no declaraban por aplicativo).



**Paso 5:** El sistema mostrará los Datos del Contribuyente de la CUIT ingresada. Y la composición del Saldo a favor para poder imputar a cuotas del Régimen Simplificado. Seleccione el botón **Aceptar Acciones** para continuar.

**GESTIÓN DE SALDOS A FAVOR - CONTRIBUYENTES ADHERIDOS AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO.**  
Administración Provincial de Impuestos - Secretaría de Ingresos Públicos - Ministerio de Economía

[Ayuda](#) | [Contacto](#) | [Salir](#)

GESTIÓN DE SALDOS. ▾

Datos del contribuyente

<b>CUIT:</b> [REDACTED]	<b>Domicilio:</b> [REDACTED] 3000-000, SANTA FE
<b>Cuenta:</b> [REDACTED]	<b>Categoría en el Régimen Simplificado:</b> II
<b>Adhesión:</b> 24/01/2017	
<b>Impuesto Mensual:</b> \$480,00	

**Gestión de Saldos a Favor**

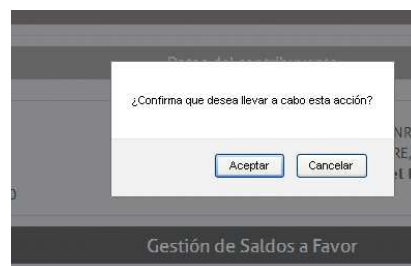
**Composición del Saldo:**  
**Según Declaración jurada analizada 2016/12:** \$3659,00  
**Retenciones/Percepciones COPRIB 2017 (20/02/2017):** \$165,60  
**Saldo Disponible:** \$3824,60

Su saldo disponible es suficiente para cancelar períodos del Régimen Simplificado correspondiente a 7 cuotas completas y la 8 en forma parcial, quedando un saldo de \$15.4 que deberá abonar a través de la boleta de pago F.5407 por los medios habituales de pago.

[Ir arriba](#)

GOBIERNO DE SANTA FE  
 Atención telefónica: 0800-777-0801 | Lunes a viernes de 8 a 18 hs  
 (cc) Atribución-CompartirIguual 2.5 Argentina

**Paso 6:** Confirmar la acción.



**Paso 7:** El sistema mostrará el detalle de las cuotas canceladas y si existe alguna cancelación parcial, con un recordatorio para abonar la diferencia.

## GESTIÓN DE SALDOS A FAVOR - CONTRIBUYENTES ADHERIDOS AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO.

Administración Provincial de Impuestos - Secretaría de Ingresos Públicos - Ministerio de Economía

[Ayuda](#) | [Contacto](#) | [Salir](#)

GESTIÓN DE SALDOS. ▾

Contribuyente CUIT

SEÑOR CONTRIBUYENTE:

SU GESTIÓN PARA IMPUTACIÓN DE SALDOS A FAVOR A PAGOS DEL RÉGIMEN SIMPLIFICADO YA FUE REALIZADA, RESULTANDO CANCELADOS LOS PERÍODOS:

2017/01	\$480,00
2017/02	\$480,00
2017/03	\$480,00
2017/04	\$480,00
2017/05	\$480,00
2017/06	\$480,00
2017/07	\$480,00
2017/08	\$464,60

RECUERDE QUE DEBE ABONAR LA DIFERENCIA DE LA CUOTA B A TRAVÉS DE LA BOLETA DE PAGO F. 5407 GENERADO POR EL SISTEMA. PARA SU CANCELACIÓN PUEDE REIMPRIMIRLA SELECCIONANDO EL BOTÓN IMPRIMIR BOLETA DE PAGO.

Salir

Volver

Imprimir Constancia

Imprimir Boleta de Pago

[Ir arriba](#)


GOBIERNO DE SANTA FE

Atención telefónica: 0800-777-0801 | Lunes a viernes de 8 a 18 hs  
(cc) Atribución-Compartir Igual 2.5 Argentina

**Paso 8:** Si hay un remanente para abonar, el sistema genera la boleta de pago F.5407. Seleccione el botón IMPRIMIR BOLETA DE PAGO para abonar por los medios habituales.

API		BOLETA DE PAGO		F.5407	
Provincia de Santa Fe		Régimen Simplificado			
		Impuesto sobre los Ingresos Brutos			
N° CUIT	<input type="text"/>				
N° Inscripción:	<input type="text"/>				
Apellido y Nombre o Razón Social	<input type="text"/>				
Domicilio	<input type="text"/>				
Localidad	(3000-000) - SANTA FE				
CATEGORÍA	Año/Periodo	2017/08	Fecha de Vencimiento	18/09/2017	
	II	Importe Liquidado	\$15,40		
5407 33711126789 17 08 0111408092 170918 5					

**Paso 9:** Posteriormente, selecciones el botón Imprimir Constancia y obtendrá la constancia de esta gestión.

 Provincia de Santa Fe	<b>CONSTANCIA DE GESTIÓN SALDOS A FAVOR</b>
<b>Régimen Simplificado Impuesto sobre los Ingresos Brutos</b>	
CUIT: [REDACTED] [REDACTED]	
Nº Inscripción: [REDACTED]	Domicilio: [REDACTED], 3000-000, SANTA FE
Categoría: II	
Impuesto Mensual \$480,00	
Adhesión: 24/01/2017	
Fecha Operación: 01/03/2017	
Nro. Mov.: 1	
Por la presente se deja constancia de su aceptación a imputar su saldo a favor al pago de los períodos del Régimen Simplificado, como se detalla a continuación:	
Saldo a Favor:	\$3659,00
Retenciones 2017:	\$165,60
Saldo Total:	\$3824,60
A imputar a: Períodos 2017/01, 2017/02, 2017/03, 2017/04, 2017/05, 2017/06, 2017/07, 2017/08	
Total imputado:	\$3824,60

**Paso 10:** El trámite ya está finalizado. Seleccione el botón SALIR.